

Con fecha de ayer se ha comunicado al Consejo por medio del Excmo. Sr. Duque del Infantado, su Presidente, la órden que sigue:

„Excmo. Sr.: La Junta Suprema y Central de
 „Gobierno ha acordado se hagan en todo el Reyno
 „tres noches de iluminacion, con repique general de
 „campanas, por el feliz acontecimiento de su insta-
 „lacion. Ha acordado asimismo se hagan nueve dias
 „consecutivos de rogativas, el primero público, para
 „implorar de Dios la pronta restauracion en su Tro-
 „no de nuestro amado Rey FERNANDO VII, el acier-
 „to en las determinaciones de la Junta, y la felici-
 „dad de nuestras armas. Lo participo á V. E. de
 „acuerdo de la Junta Central para inteligencia del
 „Consejo, y á fin de que expida este las circulares
 „y órdenes correspondientes á su cumplimiento. Dios
 „guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 2 de Oc-
 „tubre de 1808.=El Conde de Floridablanca.= Mar-
 „tin de Garay, Vocal Secretario general interino.=
 „Señor Presidente del Consejo.”

Publicada esta órden en el Consejo pleno ha acordado su cumplimiento, y que se comuniqué á V. como lo hago, para su inteligencia y execucion por lo respectivo á esa Capital y Pueblos de su Partido: y del recibo me dará aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 3 de Octubre de 1808.

J. M. Muñoz



Correg. de la Ciudad de Lorca

